



ZAPALLAR

ZAPALLAR
DIDECO

700
DECRETO DE ALCALDIA N° /2020.-

ZAPALLAR, 06 MAR 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2.489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna. Decreto de Alcaldía N° 1216 de fecha 2019, el cual aprueba cuadro de subrogancia del Sr. Alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía 316/2020 de fecha 24 de Enero de 2020, el cual aprueba cuadro de subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

Fichas de Postulación Gastos Inherentes de Estudios, para el Primer Semestre, proceso 2020, entregadas por Asistentes Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Gasto Inherentes por Alojamiento del 100%, Movilización 100% y por Alimentación del 100% para el primer semestre, correspondiente al mes de **Marzo** del año 2020, a los siguientes alumnos de la comuna que a continuación se detalla:

Gasto Inherente Alojamiento 2020 100%				
N°	NOMBRE	RUT	ITEM	MONTO
1	Alexis Solís Ortiz		Alojamiento	\$120.000 /
2	Cristian Páez Fernández		Alojamiento	\$120.000 /
3	Iván Olivares Barria		Alojamiento	\$120.000 /
4	Iván Tapia Cisternas		Alojamiento	\$120.000 /
5	Krisna Tabilo Castillo		Alojamiento	\$120.000 /
6	Krishna Quiroz Ferrer		Alojamiento	\$120.000 /
7	Nicol Tapia Cárdenas		Alojamiento	\$120.000 /
8	Scarlett Ogalde Maturana		Alojamiento	\$120.000 /

Gasto Inherente Movilización 2020 100%				
N°	NOMBRE	Rut	Item	MONTO
1	Daniela González Navarrete		Movilización	\$100.000 /
2	David Cisternas Figueroa		Movilización	\$100.000 /
3	Denisse Miranda Flores		Movilización	\$100.000 /
4	Kathya Fernández Fernández		Movilización	\$100.000 /
5	Nicolás Caro Díaz		Movilización	\$100.000 /
6	Tamara Valle Reyes		Movilización	\$100.000 /



ZAPALLAR

ZAPALLAR
DIDECO

Gasto Inherente Alimentación y Materiales 2020 100%				
1	Marion Pinto Almonacid		Alimentación	\$100.000 /
2	Vaitiare Briceño Gómez		Alimentación	\$100.000 /

IMPÚTESE, el gasto al ITEM: 215-24-01-007-000, denominado **Asistencia Social a Personas Naturales**.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Juan Pablo Destuet González
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde

C:DECRETOS / Gastos Inherentes

DISTRIBUCION:

1. - Dideco
2. - Finanzas.
3. - Oficina de Transparencia.
4. - Archivo Secretaria Municipal.

CTL / ADM / DIDECO / SEC / mvc.-



RECEBIDO